

LA FEDERACIÓN DE SQUASH DE MÉXICO, A. C.

en coordinación con la

**Asociación de Squash del Estado
de Aguascalientes, A. C.**

CONVOCA AL

Torneo Nacional de Squash Selectivo del Campeonato Juvenil

Que se realizará bajo las siguientes

B A S E S

1. Categorías y Rama:

Categorías		Ramas
Juvenil <> 17,18,19 años	1999 – 1998 - 1997	VARONIL Y FEMENIL

2. Fecha: 14 al 17 de Abril de 2016.

3. Sede: Aguascalientes, Ags.

4. PARTICIPANTES:

5.1 Deportistas:

- a) Estar Afiliado y avalado por su Asociación Deportiva.
- b) Inscribirse directamente con el Presidente de su Asociación
- c) Presentar a su Asociación un Certificado Médico de buena salud vigente y/o una Carta Responsiva de su Padre o Tutor.

5.2 Entrenadores: Cada Asociación designará a un Entrenador por cada Rama. el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique.

5.3 Delegados: Cada Asociación designará a un Delegado, que será el responsable que sus Asociados cumplan en tiempo y forma todos los requisitos de la presente Convocatoria, del Estatuto y Reglamento del Estatuto y del Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C.

5.4 Jueces: Los designados por el Comité Técnico de la Federación de Squash de México, A. C.



5. Cierre de Inscripciones: Viernes, 08 de Abril de 2016, a las 22.00 hrs.

6. Clubes:

- 6.1 Club Campestre <> Av. Vista Hermosa S/N, Fracc. Campestres, Ags., Ags.
- 6.2 Club Deportivo Futurama <> Blvd. Norte a Zacatecas # 6485, Col. Talamontes, Ponce, Ags. Ags.
- 6.3 Club Sportika <> Av. Paseo del Molino # 201, Col. Corral de Barrancos, Ags., Ags.

7. Inscripciones:

- 7.1 Informes al Cel. 464 100 0893 con el Prof. Ricardo Guzmán Almaraz, Tesorero de la Federación de Squash de México, A.C.

9. Uniformes: Durante la competencia, los jugadores deberán vestir blusa, playera y shorts o short falda, con el nombre o abreviatura de su Estado impreso o bordado, en la espalda de su playera o blusa según el caso, sin ninguna leyenda o marca promocional no autorizada por la Federación, y deberán usar tenis con suela que no manche y no dañe la duela.

10. Lentes: El uso de lentes de protección que cumplan con las características de seguridad aprobadas por la WSF o lentes graduados (micas, no cristales), y será **obligatorio** para todas las Categorías.

11. Reglamento: Se aplicará el Reglamento de Squash vigente

12. Premiación:

- a) Se premiará a los tres primeros lugares de cada Categoría y Rama con trofeos.

13. Sistema de Competencia: Dependerá del número de participantes y el Comité Técnico de la Federación decidirá el Sistema de eliminación del Torneo, el jugador que pierda por default algún partido, sin causa justificada, no podrá continuar en el Torneo y perderá la puntuación que haya obtenido.

14. Pelota Oficial:

- 14.1 Dunlop punto verde

15. Junta previa: La Junta previa del evento se realizará a las 17.00 hrs., del día Miércoles 13 de Abril de 2016, en las canchas del Club Campestre, la cual será únicamente de carácter informativo, el Torneo Inicia a las 08.00 hrs. del Jueves 14 de Abril de 2016.

16. Comité Organizador:

- a) Designado por el Comité Técnico de la Federación

17. Protestas: De elegibilidad y Técnicas:

- a) Deberán presentarse por el Delegado, por escrito ante el Director Técnico del Comité Organizador, a más tardar dentro de la siguiente hora en que finalizo el partido, exponiendo los argumentos y/o bases, en los cuales sustente su protesta y acompañando la protesta por una fianza de \$ 1,000.00
- b) El Director Técnico del Comité Organizador notificará mediante oficio y copia anexa, la protesta y motivo de la misma, al delegado de la entidad protestada y éste deberá presentar en un plazo máximo de una hora, el expediente individual del jugador protestado y/o aportar las pruebas que a su derecho convengan, incluyendo las causas atenuantes que considere.
- c) El Comité Organizador por medio del Director Técnico, emitirán su veredicto por escrito, y notificará oficialmente a los interesados su resolución la cual será inapelable.

Transitorios: Los casos o aspectos técnicos, deportivos, de calificación y de competencia no previstos, dudosos o controvertidos, así como la interpretación o modificaciones de la presente Convocatoria, serán resueltos por la Federación de Squash de México, A. C. y/o por medio de su Comité Técnico y sus decisiones serán inapelables, en todo caso prevalecerá el Reglamento Deportivo, el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación de Squash de México, A. C.

“Honor y Espíritu Deportivo”

Ing. Federico Serna Altamirano
Presidente
Federación de Squash de México, A.
C.

Ing. David Jorge López Calderón
Presidente
Asociación de Squash del Estado de
Aguascalientes, A. C

Comité Técnico
Federación de Squash de México, A. C.